



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLENO, REALIZADA EL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013.

El jueves **21 de febrero de 2013**, a las 16:00 hrs. en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la tercera Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, María Esther Garza Moreno, María Carmen López Segura, Margarita Licea González, Leticia López Landero, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Julia Mejía Guardado, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las diputadas Erika Yolanda Funes Velázquez y Adriana Hernández Iñiguez.

I. La Presidenta de la Comisión, diputada **Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión así como a la **Lic. Lorena Cruz Sánchez**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, quien acudió a la Sesión Plenaria para presentarse ante las diputadas integrantes.

A continuación la diputada Presidenta cedió la palabra a la diputada **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia **declarando el quórum**.

II. Antes de dar lectura a la **Orden del día**, la diputada **Mícher Camarena** solicitó la incorporación en el punto 6 de la misma del numeral 6.4. relativo a la aprobación de los dictámenes de Comisiones Unidas de la Comisión de Salud y de Equidad y Género.

Posteriormente, la diputada **Guzmán Díaz** procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Clausura de la Segunda Reunión de Trabajo del Pleno declarado en Permanente e instalación de la Tercera Reunión de Trabajo.
4. Presentación de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
5. Aprobación y, en su caso, integración de una Subcomisión y de seis Grupos de Trabajo.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

a. Subcomisión de Dictamen.

Grupos de Trabajo:

- b. Revisión y análisis de las iniciativas en el marco de la agenda de trabajo de la Comisión.
- c. Revisión y análisis presupuestal.
- d. Armonización legislativa.
- e. Seguimiento de la política pública en materia de igualdad de género.
- f. Empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres
- g. Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero, en torno a la agresión perpetrada en contra de seis turistas españolas en la comunidad El Podrido, Municipio de Acapulco de Juárez.

6. Proyectos de dictamen para discusión, votación y en su caso, aprobación.

6.1. Iniciativas:

✓ Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género en relación con al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 y adiciona el 46 ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de Ossiell Omar Niaves López y suscrita por José Rubén Escajeda Jiménez, diputados del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo

6.2. Opiniones:

✓ Sobre la Iniciativa que reforma los artículos 133 de la Ley del Seguro Social y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la Diputada Francisca Elena Corrales Corrales y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

✓ En relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del PRI.

✓ Relativa a la Iniciativa que reforma el artículo 350 bis 6 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6.3. Propositiones con Punto de Acuerdo:

✓ Dictamen que emite la Comisión de Equidad y Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que inicie el procedimiento para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el Estado de Hidalgo, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano. Sentido Parcialmente Positivo.

6.4. Dictámenes en Comisiones Unidas de Salud y Equidad y Género.

✓ Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Salud y de Equidad y Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de Ricardo Monreal Ávila y suscrita por Merilyn Gómez Pozos, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

✓ Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Salud y de Equidad y Género en relación a la **Iniciativa** que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Convenio con el Sistema de Naciones Unidas.
8. Calendario de las reuniones de Junta Directiva y Pleno de la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Pleno.

La diputada Secretaria sometió a votación la anterior Orden del Día que fue **aprobada por mayoría**.

III. A continuación, la **diputada Micher**, propuso al Pleno de la Comisión la **clausura de la Segunda Reunión de Trabajo declarada en Permanente e instalación de la Tercera Reunión de Trabajo**. Lo anterior, en base a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 150 y numeral 4 del 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El Pleno de la Comisión se declaró en Permanente el día 13 de diciembre de 2012 para atender de manera eficaz, rápida y expedita los asuntos relativos al Anexo 12 del PPEF 2013. Dado que dicho asunto fue agotado, la Diputada Presidenta consideró procedente que se diera por concluida dicha sesión permanente y se instalara la Tercera Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

La diputada Secretaria, sometió la propuesta a votación de la Junta Directiva. Fue **aprobada por unanimidad**.

IV. En el siguiente punto de la Orden del día la **diputada Micher Camarena** dio nuevamente la bienvenida a la **Lic. Lorena Cruz Sánchez**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y le cedió la palabra.

La Lic. Cruz Sánchez agradeció a la Diputada Micher la invitación y manifestó que es una mujer a la que admira desde que coincidieron como titulares del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y del Consejo de la Mujer del Estado de México, respectivamente.

La Lic. Cruz Sánchez expuso su trayectoria de trabajo: fue Directora General del DIF del Estado de México, Coordinadora de Concertación Interinstitucional en la Secretaría de Desarrollo Social, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Subsecretaria de Desarrollo Social y titular del Consejo Estatal de la Mujeres.

La Lic. Cruz Sánchez expresó que considera a las diputadas unas aliadas y les ofreció trabajar conjuntamente. A propósito del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, señaló que ese día el Presidente Peña Nieto presentará la política nacional a favor de las mujeres. El evento estará enmarcado en las recomendaciones



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

realizadas por el Comité de Expertas de la CEDAW, mismas que el Estado mexicano tiene el compromiso de cumplir.

La Presidenta del Inmujeres felicitó a las integrantes de la Comisión de Equidad y Género por el trabajo realizado y los logros obtenidos en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Expresó su deseo de poder trabajar con las diputadas de la Comisión temas fundamentales como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la mortalidad materna y otros con el objetivo de que México pueda cumplir con las recomendaciones internacionales en la materia y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por último, la Lic. Cruz pidió el apoyo de las diputadas, así como sus sugerencias y participación en los foros que se van a desarrollar para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente el foro que se realizará en el Distrito Federal que será dedicado al tema de género.

La diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena** dio la bienvenida a la Lic. Cruz y expresó su preocupación por el estatus normativo del Instituto Nacional de las Mujeres; consideró que es muy importante que el Instituto conserve el carácter rector y normativo de la política pública en materia de igualdad en el país, y que es necesario que se cuide que no caiga en una visión asistencialista. La diputada Pérez expresó que el reto que hoy tiene la Presidenta del Inmujeres es muy grande y que, desde luego, desde la Cámara la estarían acompañando, compartiendo y, a veces, disintiendo de algunas cuestiones, pero siempre con el ánimo de construir a favor de los derechos de las mujeres del país.

La diputada **Socorro de la Luz Quintana León** saludó a la Lic. Cruz y coincidió en su interés por fortalecer al Inmujeres. Expuso que hay dos pilares importantes de las mujeres: unas que están buscando un espacio de liberación, de justicia y, sobre todo, de igualdad y de equidad en todo lo que hacen, y otras, las que ya tienen la fortuna y la dicha de participar en alguno de esos espacios. Propuso que el Instituto haga estas dos aperturas: una para las mujeres que están buscándose ese lugar y otro para las que ya lo tienen. La diputada expuso su convicción de que hay que empoderar, hay que reafirmar la autoestima, hay que darles herramientas a la mujer, porque cada vez son más las que están sosteniendo los hogares y las que están, de alguna manera, manejando precisamente una cabeza y una directriz y sus necesidades también son complementarias, son un poco diferentes.

La **Diputada Ruth Zavaleta Salgado** expuso algunas cuestiones que considera necesario trabajar en la presente Administración. El primero es establecer los indicadores con los que la Cámara de Diputados puede darle seguimiento a la eficiencia y eficacia del gasto que tienen las instituciones que reciben el recurso del presupuesto del Anexo 12. No hay indicadores homogeneizados y cada institución ha estado entregando los informes a la Secretaría de Hacienda. En un segundo punto la diputada planteó que la Secretaría de Hacienda ha estado recibiendo los informes de perspectiva de género de las dependencias, lo cual no es correcto ya que la Cámara de Diputados votó y estableció en el Anexo 12, que dichos informes se entregaran al Instituto Nacional de las Mujeres.

En tercer lugar expuso que es necesario evaluar qué instituciones de los tres poderes están cumpliendo con el trabajo que se les encomendó bajo los tres objetivos que se aprueban en el Presupuesto. Y que a las instituciones que no estén cumpliendo fehacientemente con la transparencia y con el uso de los recursos, se les haga amonestación pública y, si no cumplen, además, se les retire el recurso. Al respecto mencionó que instituciones como el Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia, hacen un gran esfuerzo por gastar los recursos, realizan eventos y cursos de capacitación. Sin embargo, otras instituciones como el Consejo de la Judicatura que tenía una asignación presupuestal de 80 millones de pesos, regresaba el 80 o el 90 por ciento del recurso porque no tienen en sus consejeros ninguna mujer y normalmente, los consejeros hombres votan en



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

contra de que haya posibilidades de implementar los programas, a pesar de que van a los eventos, de que se suman a los actos, a los pronunciamientos, no se ve el gasto que se realiza en esas instituciones.

Por último, planteó que es necesario revisar que tan eficiente es estar asignando recursos a estas instituciones para que estén promoviendo políticas públicas para las mujeres. Desde su perspectiva, debe ser el Instituto Nacional de las Mujeres quien debe tener más recursos y distribuirlos también a los mecanismos estatales y municipales en las Entidades Federativas

La diputada **Lorenia Iveth Valles** saludó a la Presidenta del Inmujeres y expuso lo siguiente. En primer lugar, expresó que le daba mucho gusto la inclusión de las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo, porque en el Pacto por México no están reflejados los intereses de las mujeres. En segundo lugar, planteó el tema de la feminización de la migración en el país y a nivel internacional, fenómeno que se ha venido incrementando dadas las condiciones de inseguridad, de pobreza, en fin, de marginación que hay en nuestro país. La diputada manifestó su interés en que el Plan Nacional de Desarrollo se incluyera la temática de las mujeres migrantes, tanto de las que migran fuera del país como de aquellas que migran internamente. Por último, manifestó la importancia de no olvidar los feminicidios en el país y de que el Inmujeres atienda esta problemática tan brutal.

La diputada **Ma. Guadalupe Sánchez Santiago** se refirió al Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género y le planteó a la Presidenta del Inmujeres la necesidad de revisar la metodología y las reglas de operación del mismo para facilitar a las Presidentas de los Mecanismos Estatales de las Mujeres su ejecución.

La diputada **Aída Fabiola Valencia Ramírez** expuso que, generalmente, se ve el tema de la mujer como un tema en el que ya hemos avanzado, y esa es una realidad que se está viviendo ya en este país; se está tomando mucho en cuenta la participación de la mujer. Tan solo aquí en la Cámara ya tenemos un 38 por ciento de mujeres decidiendo el rumbo de nuestro país. Sin embargo, planteó que estos avances se conocen en las zonas a las que llegan los medios de comunicación y las redes sociales, pero pasa desapercibida para la mayoría de las mujeres rurales. Instó a la Presidenta del Inmujeres a que se realicen más acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres rurales, ya que la marginación y la pobreza de las mujeres en México es una realidad innegable.

La diputada Valencia le solicitó a la Lic. Cruz su coadyuvancia con la Comisión de Equidad y Género para que se supervise que los recursos presupuestales asignados a las diferentes instancias federales se ejerzan realmente en beneficio de las mujeres y contribuyan a su desarrollo social y humano. Y para evitar los subejercicios, muchos de ellos causados por las reglas de operación de los programas.

Así mismo, le solicitó que en los foros que se realizarán para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo se tome en consideración el respeto al entorno cultural, social, étnico y que se respete en dichos foros que se hable en las lenguas que las mujeres hablan. La diputada señaló que ese día se celebrara el Día Internacional de la Lengua Materna.

Saludaron a la Presidenta del Inmujeres las diputadas Irma Elizondo Ramírez, Leticia López Landero, Margarita Licea González, Flor de María Pedraza Aguilera, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Sánchez Santiago, Julisa Mejía Guardado, Blanca Jiménez Castillo, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Lorenia Valles, Maricruz Cruz, María del Rocío García Olmedo, Rosalba de la Cruz Requena y Alliet Mariana Bautista Bravo.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada **Micher Camarena** agradeció la disposición de la Lic. Cruz para trabajar conjuntamente. Y planteó la necesidad de que las mujeres estén presentes en el Plan Nacional de Desarrollo ya que todos los sectores de la Administración, todos los ramos están obligados por ley a incorporar la perspectiva de género en sus programas sectoriales. El Plan deberá contemplar la importancia de programas, de acciones, para disminuir, para erradicar la desigualdad en el acceso al ejercicio de los derechos económicos, de los derechos a una vida libre de violencia, del derecho al agua, del derecho al medio ambiente.

En relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, planteó su agradecimiento a la expresidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, diputada Nuvia Mayorga y al doctor Videgaray, Secretario de Hacienda, y a todo su equipo.

Por último, dio nuevamente las gracias a la Lic. Cruz por acudir a esta reunión con las diputadas de la Comisión de Equidad y Género.

V. En el siguiente punto de la Orden del día, la diputada Presidenta presentó a las integrantes de la Comisión, la **Subcomisión y los Grupos de trabajo** conformados con el objetivo de que se sumaron a los mismos. La Subcomisión y los Grupos quedaron integrados de la siguiente manera.

En la **Subcomisión de Dictamen**: diputadas Rocío García Olmedo, Leticia López Landero, Guadalupe Moctezuma Oviedo y Ruth Zavaleta Salgado.

Grupos de trabajo.

- *Revisión y análisis de las iniciativas en el marco de la agenda de trabajo de la Comisión*: diputadas Rosalba de la Cruz Requena, María Celia Urciel Castañeda.
- *Revisión, seguimiento y análisis presupuestal*: diputadas Dora María Guadalupe Talamante, Leticia Mendoza Curiel, Margarita Licea González, Lorenia Ivette Valles Samperio y Aída Fabiola Valencia Ramírez.
- *Armonización legislativa*: Blanca Jiménez Castillo, Flor Pedraza Aguilera, Irma Elizondo Ramírez y Julisa Mejía Guardado
- *Seguimiento de política pública en materia de igualdad de género*: diputadas Carmen Lucia Pérez Camarena y Lorenia Ivette Valles Sampedro.
- *Empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres*: diputadas Socorro de la Luz Quintana, Guadalupe Sánchez Santiago, María Esther Garza Moreno, Allieith Mariana Bautista Bravo, Delfina Guzmán Díaz, María Celia Urciel Castañeda.

La diputada Secretaria, por instrucciones de la diputada Presidenta sometió a consideración del Pleno la aprobación de la integración de la Subcomisión de Dictamen y de cada uno de los grupos de trabajo ya mencionados. **Se aprobaron por unanimidad.**



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A continuación la diputada Micher Camarena expuso que por Acuerdo de la Cámara de Diputados del 7 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Equidad y Género deben conformar un *Grupo Plural de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el gobierno del estado de Guerrero, en torno a la agresión perpetrada en torno a seis turistas españolas en la comunidad de El Podrido, municipio de Acapulco de Juárez.*

La integración del Grupo ha sido acordada por los grupos parlamentarios y es la siguiente: seis diputadas o diputados de la Comisión de Derechos Humanos y seis de la Comisión de Equidad y Género. La Comisión se integrará, de acuerdo a los grupos parlamentarios, de la siguiente manera: cuatro diputadas o diputados del PRI, dos diputadas o diputados del PAN, dos diputadas o diputados del PRD, una diputada de Movimiento Ciudadano, un diputado del PT, una diputada del Partido Verde Ecologista y una diputada del Partido de Nueva Alianza.

Expuso que, por la Comisión de Equidad y Género conforman el Grupo de Trabajo las siguientes diputadas: María del Rocío García Olmedo y Guadalupe Sánchez Santiago, por el PRI; la diputada María Celia Urciel Castañeda, del PAN; del PRD la diputada Martha Lucía Micher Camarena.; por el partido de Nueva Alianza, la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, y por el Movimiento Ciudadano, la diputada Aída Fabiola Valencia Ramirez.

Informó que el Grupo Plural se instalaría el día 22 de febrero a las 9:00 horas en las oficinas de la Comisión de Equidad y Género.

VI. A continuación se procedió a desahogar el siguiente punto de la Orden del día, relativo a los **asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión**. Se presentaron a consideración del Pleno los siguientes asuntos:

1. *Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 y adiciona un artículo 46 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Niaves López Ossiel Omar, PRI. Sentido positivo.*

Aprobado por unanimidad.

2. *Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la violencia de género en el Estado de Hidalgo. Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Sentido positivo.*

Aprobado por mayoría.

3. *Opinión sobre el Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia. Corona Nakamura María del Rocío, PRI. Opinión en sentido positivo.*

Aprobado por unanimidad.

4. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 350 Bis 6 de la Ley General de Salud. Dip. Carla Alicia Padilla Ramos, PVEM. Opinión en sentido de que se deseche.*

Aprobado por mayoría.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

5. Opinión sobre la Iniciativa que reforma los artículos 133 de la Ley del Seguro Social y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, PRI. Opinión en sentido positivo.

Aprobado por unanimidad.

A continuación la diputada Presidenta presentó los predictámenes de dos asuntos turnados en Comisiones Unidas con la Comisión de Salud. Los mismos fueron elaborados de manera conjunta por las secretarías técnicas de ambas Comisiones.

1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Proponente; García González Carlos Alberto, del PAN. Se desecha.*

Aprobado por mayoría.

2. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social. Proponente: Merilyn Gómez Pozos. Movimiento Ciudadano. Se desecha.*

Aprobado por unanimidad.

VII. En relación al punto relativo al **Convenio con el Sistema de Naciones Unidas**, la diputada **Mícher Camarena** planteó que las diputadas tenían en sus carpetas de trabajo el Convenio firmado por la LXI Legislatura. Y expuso la conveniencia de renovar dicho Convenio en la presente Legislatura, lo cual puso a consideración del Pleno.

La propuesta fue sometida a votación y **aprobada por unanimidad.**

VIII. A continuación la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria sometiera a votación el **calendario de las reuniones de la Junta Directiva y del Pleno de la Comisión.** El cual fue **aprobado por unanimidad.**

IX. La diputada Presidenta procedió a exponer el **plan presupuestal de la Comisión** necesario para dar cumplimiento a su Plan de trabajo anual. Expuso que el proyecto de presupuesto que se presentaba responde directamente a los contenidos de dicho Plan de trabajo; así mismo, que las diputadas de la Comisión podían realizar sugerencias en relación a expertas, foros y otros temas.

La diputada Presidenta expuso cada una de las Líneas de trabajo del Plan Anual y las actividades programadas en cada una de ellas, junto con su asignación presupuestal.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada **Ruth Zavaleta Salgado** propuso que las diputadas se dieran por enteradas de la propuesta pero que no se votara ya que la mayoría de las integrantes de la Comisión no conocían el proyecto de presupuesto. Así mismo, solicitó que se informara a las integrantes de la Comisión de los Acuerdos tomados en las reuniones de Junta Directiva para que todas las diputadas estuvieran al tanto de las mismas.

La **presidenta diputada Martha Lucía Micher Camarena** expuso nuevamente que se presentaba las actividades del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, ya aprobado por el Pleno en diciembre de 2012. Y explicó que son actividades a realizar por todas las integrantes de la Comisión.

La diputada **Maricruz Cruz Morales** planteó que si las diputadas de la Junta Directiva por mayoría conocieron, consensuaron, discutieron y aprobaron el plan presupuestal no consideraba necesario volver a reunirse sólo para aprobar el presupuesto, por lo que proponía que se votara en la sesión.

La diputada **Julisa Mejía Guardado** expuso que, después de revisar el plan de trabajo en comento, consideraba que el presupuesto planteado se ajustaba a lo aprobado en el Plan Anual de la Comisión. Consideró que si la Junta Directiva ya lo había discutido, analizado y aprobado, para ella era suficiente ya que se trataba del voto de confianza que las integrantes de la Comisión otorgan a la Mesa Directiva. Y planteó su acuerdo con el hecho de que se votara en la sesión en transcurso con la finalidad de que la Comisión pudiera empezar a cumplir con su Plan de trabajo anual.

La diputada **Ruth Zavaleta Salgado** retiró su propuesta de que se diera tiempo para revisar el plan expuesto y que la Comisión se volviera a reunir para aprobarlo. Y expuso que es necesario que el presupuesto que se le asigne a la Comisión pueda ser ejercido por todas las integrantes de la misma. En el mismo sentido, la diputada **Margarita Licea** planteó que es necesario un trato igualitario entre las integrantes de la Comisión para el ejercicio presupuestal.

La **presidenta diputada Micher Camarena** se comprometió con las diputadas integrantes de la Comisión a informarles de los Acuerdos que se tomaran en las reuniones de Junta Directiva. A continuación se acordó dar un plazo de quince días para que las diputadas hagan llegar sus observaciones y propuestas sobre algunas de las actividades a realizar en este presupuesto.

La diputada Secretaria sometió a votación los recursos presupuestales necesarios para dar cumplimiento al Plan de trabajo de esta Comisión, con todas las consideraciones que se han hecho en este momento. **El cual fue aprobado por unanimidad.**

A continuación la presidenta diputada informó que había solicitado a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres que cinco diputadas de la Comisión se integraran a la Delegación Oficial que asistirá a la 57ava. Sesión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer, a celebrarse en Nueva York del 4 al 15 de marzo. El Inmujeres sólo aceptó que cuatro diputadas se integraran en dicha Delegación. Hasta el momento la Junta de Coordinación Política no había notificado los nombres de las diputadas que acudirán al evento.

Posteriormente presentó el Programa del evento a realizar por la Comisión para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se trata del *Coloquio Acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género*. El mismo se realizará en coordinación con la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres en las instalaciones de la Cámara de Diputados.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A continuación tomó la palabra la diputada **Leticia López Landeros** quien expuso que en días pasados las diputadas habían participado en una rueda de prensa sobre las agresiones que han recibido las legisladoras por parte de algunos medios de comunicación. Planteó que en lo personal había sufrido dichas agresiones y a pesar de la rueda de prensa realizada y del pronunciamiento de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados al respecto, tres días después fue objeto nuevamente de agresiones. Por lo anterior, solicitó nuevamente el apoyo por parte de la Comisión.

La presidenta diputada **Mícher Camarena** le expresó a la diputada López Landero que contaba con todo el apoyo de la Comisión. Manifestó que desde el inicio de la Legislatura las diputadas de la Comisión se han manifestado públicamente en contra de todo tipo de agresiones contra las legisladoras, independientemente de su adscripción partidaria.

En resumen el Pleno de la CEG tomó los siguientes acuerdos en el transcurso de la Reunión de Trabajo:

1. Aprobar el Plan presupuestal presentado por la Presidencia.
2. Enviar las observaciones y sugerencias a dicho Plan en un plazo de 15 días.
3. En cumplimiento de su responsabilidad social y su compromiso con el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, no se entregarán carpetas impresas para las reuniones de trabajo. Las mismas serán enviadas por correo electrónico tanto a las diputadas como a sus asesoras y asesores. Así mismo, la Secretaría Técnica hablará para confirmar la recepción del envío.

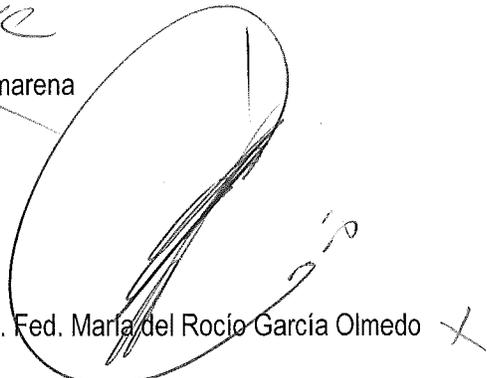
Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la **3ª. Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género, siendo las 19:00 hrs. del 21 de febrero de 2013.**

Presidenta


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Secretarias


Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel X

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León X

Dip. Fed. Ma. Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Fed. Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas

Integrantes

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales

Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

Dip. Fed. María Carmen López Segura

Dip. Fed. Adriana Hernández Íñiguez

Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. María Celia Uriel Castañeda X

Dip. Fed. Alliet Mariana Bautista Bravo X

Dip. Fed. Luisa Mejía Guardado

Dip. Fed. Lorenia Iveth Valles Sampedro X

Dip. Fed. Ma. Guadalupe Moctezuma Oviedo

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado